

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 2111** *Resolución de 27 de enero de 2025, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 1876/2024, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, en relación con el Procedimiento Ordinario número 1876/2024, interpuesto por don Luis López Cabrera, contra la desestimación por silencio administrativo a la solicitud efectuada en fecha 6 de septiembre, en la que solicita le sea reconocido el derecho a la percepción de los salarios dejados de percibir durante el periodo comprendido entre el pasado mes de octubre de 2020 y el pasado mes de febrero de 2022; se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todas aquellas personas que aparezcan interesadas en el mismo, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 27 de enero de 2025.—El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz González.